



## PATRICIA GONZÁLEZ MIRANDA



ANÁLISIS / MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024

# La paridad de género en el progreso de México

Por Patricia González Miranda

Una de la principales metas de la 4T además de “combatir la corrupción e impunidad” y “crear políticas públicas del bienestar para acercarlas a la gente que menos tiene” es “contar con lo que un gabinete equitativo”

Andres Manuel López Obrador ha dejado en claro que las mujeres toman un rol fundamental dentro de su Gabinete, confiando en ellas decisiones importantes y trascendentes, delegando las Secretarías más significativas a mujeres como Segob, STPS, SFP entre otras.

La paridad de Género constituye un principio fundamental para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres a participación de temas políticos, esto se ha convertido en un parteaguas para impulsar la transformación de México, teniendo en cuenta la igualdad la inclusión y la no discriminación.

Hace unos años se aprobó por unanimidad un dictamen de reforma constitucional en materia de paridad de género, un gran avance para México hacia la consolidación de una verdadera democracia representativa, participativa, incluyente y plural en todos los estados de la República y en los tres niveles de gobierno.

Un dato para resaltar del INEGI es que solo el 20% de las servidoras públicas del país ocupan puestos directivos, es por esto por lo que la Ley Electoral de la Ciudad de México busca alcanzar la paridad de género en las candidaturas de puestos de elección popular, de tal forma que los partidos políticos están obligados fortalecer y garantizar la participación de las mujeres. Todo este proceso servirá para fortalecer la vida democrática de la nación, convirtiéndose así en una paridad formal que culminará con la participación de las mujeres en el ambiente político.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

22

31/01/2024

OPINIÒN

La Cámara Alta cuenta con un 50.80% hombres y 49.20% mujeres solo 1.6% de diferencia . La Cámara de Diputados federal cuenta con una repartición del 51.80% hombres y 48.20% mujeres con solo un 3.6% de margen . Los ministros de la SCNJ tienen una distribución de 81.82% hombres y 18.82% mujeres, con un 63.64% de diferencia , cifra muy considerable si comparamos con las anteriores..

Realizando un comparativo con administraciones anteriores, durante el periodo de Vicente Fox Quesada , se presentaron cambios en su Gabinete con un total de 34 hombres y 3 mujeres. En el sexenio de Felipe Calderon Hinojosa 37 hombres y seis mujeres (con diversas modificaciones realizadas) y tomando en cuenta sólo secretarías, excluyendo gabinete ampliado.

Sin duda lograr una equidad paritaria durante el gobierno actual es clave de la vida democrática del país.

Presidenta Que Siga La Democracia en Querétaro